



DIVULGACIÓN SOBRE ELECTRONIC SIGNATURES IN GLOBAL AND NATIONAL COMMERCE ACT (E-SIGN)

Lea detenidamente esta Divulgación de Comunicaciones Electrónicas ("Divulgación de Firma Electrónica" o "e-Sign Disclosure"). Contiene información importante sobre sus derechos legales. Esta divulgación de firma electrónica cubre todas sus cuentas, productos y servicios con **Intercam Banco Internacional, Inc.** en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, también denominado "**Intercam Banco Internacional**") a los que puede acceder, ya sea en el presente o en el futuro, a través de nuestra Plataforma de Banca en Línea (ya sea a través de una computadora personal o dispositivo móvil, a veces denominada "Banca móvil" o "Aplicación de banca móvil"), nuestros sitios web u otros medios electrónicos. Esto incluye, entre otros, los siguientes tipos de cuentas, productos y servicios: depósitos a individuos, depósitos comerciales, certificados de depósitos y/o cualquier producto o servicio adicional ofrecido por **Intercam Banco Internacional**. Las palabras "Yo", "usted" y "su" significan cada titular de cuenta, propietario del producto y/o usuario de servicio identificado en una cuenta, producto o servicio.

1. Sus Derechos Legales

Ciertas leyes y regulaciones requieren que le proporcionemos información específica por escrito, lo que significa que tiene derecho a recibir esa información en papel. **Intercam Banco Internacional** puede proporcionarle dicha información electrónicamente, si primero presentamos esta Divulgación de Firma Electrónica y obtenemos su consentimiento para recibir la información electrónicamente. Su consentimiento también se aplicará a cualquier otra persona nombrada en su cuenta, producto o servicio, sujeto a las leyes y regulaciones aplicables. Dado que algunas de nuestras cuentas, productos o servicios se proporcionan en línea y utilizan medios electrónicos para entregar parte de esta información, primero debe dar su previo consentimiento a esta Divulgación de Firma Electrónica para utilizar estos servicios. Si bien algunas situaciones pueden ocasionar que **Intercam Banco Internacional** le envíe comunicaciones en papel, como propuesta básica, **Intercam Banco Internacional**, necesita confirmar su consentimiento y disposición para recibir comunicaciones por vía electrónica, que de otro modo se podría requerir que Intercam Banco Internacional proporcione en papel.

En la Sección 5, a continuación, **Intercam Banco Internacional**, proporciona una descripción detallada de las aplicaciones y equipo mínimos necesarios para acceder a la información electrónica que se proporcionará. La Sección 3 también explicará cómo puede obtener revelaciones seleccionadas u otra información en papel, incluso

después de haber dado su consentimiento para esta Divulgación de Firma Electrónica y los tarifarios, si las hay, asociadas con la entrega de la información en papel.

2. Tipos de Comunicaciones Electrónicas que Recibirá:

Usted comprende y acepta que Intercam Banco Internacional puede proporcionarle en formato electrónico solamente, como por ejemplo mediante la publicación de la información en el sitio web donde accede a sus cuentas, productos o servicios, por correo electrónico (si corresponde y si ha proporcionado un correo electrónico válido - dirección de correo electrónico), o por otros medios electrónicos, acuerdos, divulgaciones, avisos y otra información y comunicaciones con respecto a sus cuentas, servicios y productos, el uso de nuestros sitios web u otros servicios electrónicos, su relación con Intercam Banco Internacional, y/o otros programas, productos o servicios que están o pueden estar disponibles en el futuro para usted (colectivamente, "Comunicaciones"). Según corresponda con los productos y/o servicios ofrecidos por **Intercam Banco Internacional**, dichas Comunicaciones pueden incluir, entre otras:

- a) Esta Divulgación de Firma Electrónica y cualquier actualización posterior;
- b) El Acuerdo de servicio de Banca en Línea, otro servicio o acuerdos de usuario para el acceso a nuestros sitios web u otros servicios electrónicos, todas las actualizaciones de estos acuerdos y todas las divulgaciones, avisos y otras comunicaciones con respecto a las transacciones que realiza a través de sitios web u otros servicios electrónicos;
- c) Divulgaciones, acuerdos, avisos y otra información relacionada con la apertura o el inicio de una cuenta, producto o servicio, incluidos, entre otros, acuerdos de cuentas, tarifarios u otras divulgaciones o avisos que pueda requerir la Ley de Veracidad en Ahorros ("Truth in Savings Act"), la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos ("Electronic Funds Transfer Act"), Ley de Veracidad en los Préstamos ("Truth in Lending Act"), Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito ("Equal Credit Opportunity Act"), Ley de Informes de Crédito Justos ("Fair Credit Reporting Act"), Ley de Gramm Leach Bliley ("Gramm LEach Bliley Act"), Ley de Procedimientos de Liquidación de Bienes Raíces ("Real Estate Settlement Procedures Act") u otras leyes y regulaciones federales o estatales aplicables;
- d) Estados de cuenta, divulgaciones y avisos periódicos, anuales, mensuales o de otro tipo relacionados con el mantenimiento u operación de una cuenta, producto o servicio, que incluyen, entre otros, información de la cuenta, actividad de la cuenta, inactividad de la cuenta, pagos realizados o pendientes u otros declaraciones, divulgaciones o avisos que pueden ser requeridos por la Ley de Veracidad en Ahorros, la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos, la Ley de Veracidad en Ahorros ("Truth in Savings Act"), la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos ("Electronic Funds Transfer Act"), Ley de Veracidad en los Préstamos ("Truth in Lending Act"), Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito ("Equal Credit Opportunity Act"), Ley de Informes de Crédito Justos ("Fair Credit Reporting

- Act”), Ley de Gramm Leach Bliley (“Gramm LEach Bliley Act”), Ley de Procedimientos de Liquidación de Bienes Raíces (“Real Estate Settlement Procedures Act”) u otras leyes y regulaciones federales o estatales aplicables;
- e) Cualquier notificación o divulgación con respecto a una tarifa de cuenta, producto o servicio, como una tarifa por demora, una tarifa por sobregiro, una tarifa por límite excedido, una tarifa por un giro, cheque o débito electrónico devuelto por cualquier motivo, como una tarifa por fondos insuficientes o una tarifa como resultado de una orden de suspensión de pago;
 - f) Cualquier aviso sobre la inclusión de nuevos términos y condiciones o la eliminación o modificación de los términos y condiciones existentes aplicables a las cuentas, productos o servicios que obtenga de nosotros;
 - g) Nuestro Aviso de privacidad y otras declaraciones o avisos de privacidad (al publicar dichos avisos en nuestro sitio web);
 - h) Ciertas declaraciones de impuestos o avisos que estamos legalmente obligados a proporcionarle, como las declaraciones de intereses anuales del IRS si aplica;
 - i) Cierta información o formularios que le requerimos y le solicitamos que envíe electrónicamente, como tarjetas de firma, W-9 u otros acuerdos; y / o
 - j) Divulgaciones de cuentas de inversión, acuerdos, declaraciones, confirmaciones comerciales, estados de declaración de impuestos, avisos a los accionistas, prospectos, avisos de servicio e informes de rendimiento con respecto a cuentas, productos y servicios.

3. Configuración de sus Preferencias de Comunicaciones Electrónicas:

Después de dar su consentimiento a esta Divulgación de Firma Electrónica, recibirá todas las categorías de Comunicaciones solo en formato electrónico. Sin embargo, puede solicitar Comunicaciones en formato papel enviando un correo electrónico a Intercam Banco Internacional a la siguiente dirección de correo electrónico: customer-service@intercam.com.pr . Todas las solicitudes de Comunicaciones en papel tendrán un costo adicional, con una tarifa mínima por la entrega, para más información se puede referir al tarifario de cuenta que le aplique. Las Comunicaciones que reciba electrónicamente se registrarán por esta Divulgación de firma electrónica.

4. Tipos de Comunicaciones que Recibirá en Papel:

Esta divulgación de firma electrónica no aplicará a comunicaciones que Intercam Banco Internacional determine, a nuestro exclusivo criterio, que Intercam Banco Internacional debe entregar en forma impresa según la ley aplicable o que usted debe recibir en papel en lugar de forma electrónica.

Dichas comunicaciones se enviarán por correo a la dirección principal que Intercam Banco Internacional muestra en su Archivo de Información del Cliente disponible en

nuestros registros o se entregarán de otro modo según lo exija la ley o el acuerdo vigente.

5. Requerimientos de Aplicaciones y Equipo:

a) Para Banca en Línea y Móvil:

Necesitará una computadora o dispositivo móvil con acceso a Internet y navegador, un sistema operativo compatible y/o una aplicación de **Intercam Banco Internacional**, Banca Móvil compatible, si está disponible, para acceder a las Comunicaciones. Si bien es posible que pueda acceder y retener las Comunicaciones utilizando otro hardware y software, le recomendamos que utilice la última versión de los navegadores compatibles y mantenga su configuración de seguridad actualizada. En ciertas circunstancias, es posible que debamos bloquear ciertos navegadores y software para que no accedan a la Banca en Línea debido a posibles riesgos de seguridad y es posible que no podamos informarle con anticipación.

Consulte los Requisitos del navegador y del sistema operativo para obtener una lista actualizada de los navegadores y los sistemas operativos compatibles con el sitio web de Intercam Banco Internacional.

La última lista de sistemas operativos y navegadores que soportamos actualmente son las siguientes:

La lista más reciente de sistemas operativos y navegadores que actualmente funcionan es la siguiente:

OS - Windows 7 or 10
Mozilla Firefox
Google Chrome
Internet Explorer 11

Mac OS 10.X
Safari
Google Chrome

IOs 13.X
Safari
Google Chrome
Mozilla Firefox

Android 4.0 or higher
Google Chrome

Mozilla Firefox

Dispositivos de Teléfono:

- I. iOS 13 o Versión Posterior; o
- II. Androide 4 o Versión Posterior.

- b) La mayoría de las comunicaciones generadas dentro de nuestros sitios web se proporcionan en formato HTML y/o PDF. Para las comunicaciones proporcionadas en formato PDF, se requiere Adobe Reader 6.0 o versiones posteriores. Puede obtener una copia gratuita de Adobe Reader en el sitio web de Adobe en www.adobe.com.
- c) En ciertas circunstancias, algunas Comunicaciones pueden enviarse por correo electrónico. Usted es responsable de proporcionarnos una dirección de correo electrónico válida para aceptar la entrega de Comunicaciones. A nuestra opción, también podemos publicar las Comunicaciones enviadas por correo electrónico dentro de nuestros sitios web. En esta situación, usted acepta que una vez que le enviemos las Comunicaciones por correo electrónico y las publiquemos en nuestros sitios web, las Comunicaciones se notificaron en un medio o un formulario que usted puede conservar.
- d) Para imprimir o descargar Comunicaciones, debe tener una impresora conectada a su dispositivo o disco duro u otro espacio de almacenamiento para almacenar las Comunicaciones.

6. Efecto del Retiro de Su Consentimiento para esta Divulgación de Firma Electrónica:

No se permitirá que usted retracte su consentimiento de recibir divulgaciones electrónicas. Como tal, se necesita su consentimiento continuo tanto para abrir una cuenta con **Intercam Banco Internacional**, como para mantener la cuenta y/o recibir servicios futuros.

7. Cobertura del Consentimiento; Ciertas Notificaciones tuyas No Están Cubiertas:

La ley o los contratos aplicables a veces requieren que usted entregue avisos "escritos" a Intercam Banco Internacional. Usted aún debe proporcionar estos avisos a **Intercam Banco Internacional**, en papel. Su consentimiento aquí no se relaciona

con esos avisos donde la ley o regulación aplicable requiere explícitamente avisos o intercambios de comunicaciones en papel.

8. Obtención de Copias de Comunicaciones Electrónicas:

Puede imprimir o hacer una copia de las Comunicaciones utilizando el botón "Imprimir" (o utilizando su funcionalidad de impresión) o guardando una copia; haga esto cuando revise las Comunicaciones por primera vez porque, después del envío, **Intercam Banco Internacional**, no necesariamente las guarda todas en un lugar al que puedas acceder las mismas.

Para ciertos productos, cuentas o servicios, Intercam Banco Internacional, previa solicitud y sujeto a la Sección 3 de esta Divulgación de Firma Electrónica, le proporcionará una copia impresa de cualquier Comunicación que le enviemos electrónicamente de conformidad con esta Divulgación de Firma Electrónica, siempre que **Intercam Banco Internacional**, reciba su solicitud dentro de los 12 meses posteriores a la fecha en que la Comunicación se puso a su disposición electrónicamente.

Puede solicitar una copia impresa de estas Comunicaciones enviando un correo electrónico a **Intercam Banco Internacional**, a la dirección notificada en la Sección 3 de esta Divulgación de firma electrónica.

Asegúrese de especificar su número de identificación de cuenta, servicio o producto, según corresponda, la Comunicación específica para la que solicita una copia en papel y la dirección a la que debe enviarse por correo. **Intercam Banco Internacional** puede cobrar tarifas por las copias en papel de las Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en la Sección 3 de esta Divulgación de Firma Electrónica.

9. Actualización de su Información de Contacto:

En caso de que modifique su dirección de correo electrónico u otra información de contacto, debe notificar a **Intercam Banco Internacional**, de dichos cambios inmediatamente a través de uno de los siguientes métodos:

- a) Para la Banca en línea, acceda a la página de Ayuda y soporte dentro de la Banca en Línea y haga clic en los enlaces correspondientes sobre "Información de Su Perfil" para actualizar su información de contacto. Deberá iniciar sesión en la Banca en Línea utilizando un navegador descrito para acceder a esta página: info@intercam.com.pr; o
- b) Al llamar al número de teléfono gratuito de atención al cliente correspondiente y comunicar los cambios en la información de contacto al **800-099-0259** o al **787 300-3466** o hacer referencia a él en su página www.intercam.com.pr

Si no actualiza o cambia una dirección de correo electrónico incorrecta o inválida u otra información de contacto, usted comprende y acepta que, sin embargo, se considerará que se le ha proporcionado cualquier Comunicación, como si estuviera disponible para usted en forma electrónica en nuestros sitios web, enviados electrónicamente a la dirección de correo electrónico que **Intercam Banco Internacional**, tiene en el Archivo de Información del Cliente, o entregados a través de otros medios electrónicos.

10. Conserve Copias para Sus Registros:

Recomendamos que imprima o descargue una copia de esta Divulgación de Firma Electrónica, el servicio correspondiente o el acuerdo de cuenta y todas las demás Comunicaciones para conservar para sus registros permanentes; si aún no ha incluido una copia de la Política de Privacidad de **Intercam Banco Internacional** en sus registros, puede obtener otra copia de nuestra Política de Privacidad visitando el siguiente enlace: www.intercam.com.pr donde está disponible la Política de Privacidad.